



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)



BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE VERANO, A TRAVÉS DE ASOCIACIONES Y EMPRESAS Y LA CONCESIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA DICHA ACTIVIDAD.

1.- **FINALIDAD.**- Estas bases tienen por objeto regular el procedimiento de concesión de espacios municipales a asociaciones y empresas cuyo fin social prioritario sea el de cubrir las necesidades de conciliación familiar existente en el término municipal, realizando una Escuela de Verano para el colectivo infantil.

2.- **SOLICITUDES.**- La presentación de solicitudes se hará mediante instancia (Anexo I) dirigida al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, por la persona representante de la entidad solicitante. El **plazo** para presentar, tanto los datos que a continuación se detallan como el proyecto en sí, será del 12 al 24 de mayo de 2017. Estas bases serán publicadas en el Tablón de Edictos Municipal y página web.

Si se diera el caso de que varias entidades solicitaran llevar a cabo su proyecto, se le concederá éste a la entidad que presente, dentro del plazo estipulado, toda la documentación que en estas bases se recogen y el cumplimiento de los criterios de valoración.

Documentación a aportar:

- Fotocopia del NIF/DNI del solicitante, o representante autorizado.
- Fotocopia compulsada del documento público que acredite la existencia de la entidad/autónomo con indicación del domicilio social (número de registro de la CCAA y CIF).
- Fotocopia de los Estatutos en caso de ser asociación.
- Copia del proyecto, detallado tal y como indica el anexo II.
- Copia del seguro de responsabilidad civil.
- Acreditación de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
- Certificado del personal laboral y voluntario que participen en la actividad.
- Certificados de penales de todas las personas que participen en la actividad.

3.- CONDICIONES MÍNIMAS A CUMPLIR POR LA ENTIDAD SOLICITANTE.

1. Se harán responsables del mantenimiento y limpieza de los espacios cedidos durante el periodo en el que se desarrolle la Escuela de Verano. Cualquier tipo de desperfecto ocasionado por la realización de la Escuela de Verano será subsanado por la entidad concesionaria dejando el espacio en las mismas condiciones en las que se encontraba antes de realizar la actividad.

2. En el proyecto se valorará su finalidad socioeducativa, su adecuación como servicio de conciliación, y el horario y coste de la Escuela de Verano que será soportado por los padres/madres/ tutores de los niños/as en edad escolar de Villanueva del Río Segura



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)



4.- ESPACIOS SUSCEPTIBLES DE USO PARA EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE VERANO (Cada espacio podrá albergar un proyecto diferente de Escuela de Verano de diferente entidad, si se diera el caso)

- Escuela Infantil La Ceña y Pistas deportivas del CEIP Ntra. Sra. de la Asunción.
- Centro Social La Viña y Pistas deportivas cubiertas del Barrio del Carmen.

5.- CALENDARIO DE LA ESCUELA DE VERANO.

- Meses de julio y agosto.

6.- COMISIÓN DE VALORACIÓN: Se establecerá una Comisión de Valoración, compuesta por las personas responsables de las áreas de Educación y Juventud, y por técnicos municipales correspondientes a esas áreas.

7.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

1. Se valorará la calidad del proyecto, el número de destinatarios que recogerá el mismo así como el coste del mismo (que será soportado por los padres/madres/ tutores de los niños/as en edad escolar de Villanueva del Río Segura)
2. Se valorará las experiencias de años anteriores.

Villanueva del Río Segura, mayo de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo: Jesús Mariano Viciano Ortiz.



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)



ANEXO I

SOLICITUD DE PROYECTO DE ESCUELA DE VERANO					
A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN					
Entidad o Asociación:				CIF/NIF:	
Domicilio social: (calle, plaza y nº)					
C.Postal:	Localidad:	Provincia:	Tlf.:	Fax:	
			e-mail:		
Representante legal:				DNI:	
En calidad de:					
B) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (se podrá acompañar proyecto anexo)					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO					
Sector de población o área de necesidad al que va dirigido:					
Nº Beneficiarios:					
Objetivos:					
Presupuesto (coste)					

ANEXO II

1- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO:

1. Objetivos y/o meta general.
2. Plan de ejecución de las actividades previstas y temporalización.
3. Recursos técnicos y materiales de los que se dispone.
4. Recursos humanos: cualificación, número y forma de organización.
4. Coste del proyecto.
6. Memoria resultante de la actividad realizada.